

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 048

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2017

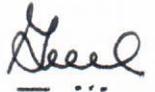
“POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ACUERDOS No. 026 DEL 07 DE JUNIO DE 2017, No. 031 DEL 12 DE JULIO DE 2017 Y No. 039 DEL 23 DE AGOSTO DE 2017 - CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y CERES CODAZZI PERIODO ACADÉMICO 2017-2”

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el artículo 68 de la Ley 30 de 1992, establece que el Consejo Académico es el máximo ente académico de la Universidad y que por lo tanto puede decidir sobre las condiciones en la que se deben desarrollar las actividades académicas.

Que mediante Acuerdo No. 026 del 07 de junio de 2017 se estableció el calendario académico para los programas de pregrado en la Sede Valledupar y CERES Codazzi para el segundo periodo de 2017.



Que mediante Acuerdo No. 031 del 12 de julio de 2017 fue modificado el calendario académico para los programas de pregrado en la Sede Valledupar y CERES Codazzi para el segundo periodo de 2017.

Que mediante Acuerdo No. 039 del 23 de agosto de 2017 fue modificado el calendario académico para los programas de pregrado en la Sede Valledupar y CERES Codazzi para el segundo periodo de 2017.

Que se hace necesario ampliar el plazo para la venta de pines de inscripción, reintegros y transferencias en pregrados 2018-1, con el fin de garantizar la incorporación de aspirantes dentro de términos razonables.

Que el Consejo Académico en la sesión del 26 de octubre de 2017,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar los Acuerdos N°. 026 del 07 de junio de 2017, No. 031 del 12 de julio y No. 039 del 23 de agosto de 2017, en el numeral 6 el cual quedara así:

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

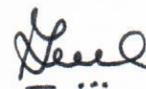
ACUERDO No. 048

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2017

“POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ACUERDOS No. 026 DEL 07 DE JUNIO DE 2017, No. 031 DEL 12 DE JULIO DE 2017 Y No. 039 DEL 23 DE AGOSTO DE 2017 - CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y CERES CODAZZI PERIODO ACADÉMICO 2017-2”

A ACTIVIDADES PRELIMARES

- | | |
|---|---|
| 1. VACACIONES DOCENTES DE PLANTA
(Excepto la Facultad Ciencias de la Salud) | De Junio 20 del 2017
hasta julio 4 del 2017 |
| 2. CAPACITACIÓN DOCENTE
Programada por cada facultad | De julio 5 del 2017
hasta julio 21 del 2017 |
| 3. PRESENTACIÓN CARGAS ACADEMICAS
Ante Consejo académico | De Julio 24 del 2017
hasta julio 28 del 2017 |



B ACTIVIDADES ACADEMICAS INSTITUCIONALES

- | | |
|---|--|
| 1. CURSOS NIVELATORIOS | |
| 1.1. Realización de cursos Nivelatorios | De julio 10 del 2017
hasta Agosto 05 del 2017 |
| 1.2. Reporte de Notas a CARCA | Hasta Agosto 10 del 2017 |
| 2. NIVELATORIOS DIRIGIDOS | |
| 2.1. Fecha de Solicitud de Matricula (Consejo de Facultad) | De julio 10 del 2017
Hasta Julio 28 del 2017 |
| 2.2. Reporte de Nivelatorios Dirigidos aprobados al departamento servidor | Hasta Agosto 04 del 2017 |
| 2.3. Reporte de notas a CARCA | Hasta Diciembre 01 del 2017 |
| 3. VALIDACIONES POR SUFICIENCIA Y COMPETENCIA | |
| 3.1. Solicitud ante el Consejo de Facultad | Hasta septiembre 04 del 2017 |
| 3.2. Realización de examen de validación | Hasta septiembre 18 del 2017 |
| 3.3. Reporte de notas por el docente ante Consejo de Facultad | Hasta septiembre 23 del 2017 |

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 048

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2017

“POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ACUERDOS No. 026 DEL 07 DE JUNIO DE 2017, No. 031 DEL 12 DE JULIO DE 2017 Y No. 039 DEL 23 DE AGOSTO DE 2017 - CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y CERES CODAZZI PERIODO ACADÉMICO 2017-2”

3.4. Reporte de notas a CARCA Hasta septiembre 29 del 2017

4. PLANEACIÓN DOCENTE

4.1. (Plan de trabajo y Asignaturas) De Agosto 03 del 2017
Hasta Agosto 11 del 2017

C PROCESO DE MATRICULAS

1. MATRICULA ACADÉMICA

1.1. SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS EN LINEA De mayo 22 del 2017
(Votación, adulto mayor, por hermano, padre, madre, hijo y conyugue) Hasta junio 09 del 2017

1.2. MATRICULA ACADÉMICA NUEVOS ADMITIDOS Desde agosto 01 del 2017

Steel
--

2. TRANSFERENCIA INTERNA Y EXTERNA

2.1. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS TRANSF. EXTERNA De mayo 26 del 2017
(Oficina de registro y control) Hasta junio 20 del 2017

2.2. TRASLADO DE DOCUMENTOS TRANSF. EXTERNA Hasta junio 22 del 2017
(Consejos de facultad)

2.3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS TRANSF. INTERNA De mayo 26 del 2017
(Oficina de registro y control) Hasta Junio 20 del 2017

2.4. TRASLADO DE DOCUMENTOS TRANSF. INTERNA Hasta Junio 22 del 2017
(Consejos de facultad)

2.5. RECEPCIÓN DE TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS APROBADAS Hasta Julio 06 del 2017
HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS
(Oficina de registro y control)

3. MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS

(Incluye estudiantes: antiguos, reintegros, Transferencias Y alumnos que cursen única o última asignatura por Acuerdo 010 del 2010)

3.1 REGISTRO FINANCIERO

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 048

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2017

“POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ACUERDOS No. 026 DEL 07 DE JUNIO DE 2017, No. 031 DEL 12 DE JULIO DE 2017 Y No. 039 DEL 23 DE AGOSTO DE 2017 - CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y CERES CODAZZI PERIODO ACADÉMICO 2017-2”

3.1.1 ORDINARIO	De Junio 30 del 2017 Hasta Julio 24 del 2017
3.1.2 EXTRAORDINARIO	De Julio 25 del 2017 Hasta Julio 31 del 2017
4. MATRICULA ACADEMICA	
4.1. Facultad de Ciencias de la salud	De Julio 25 del 2017 Hasta Julio 26 del 2017
4.2. Facultad de ciencias administrativas, contables y económicas	De Julio 27 del 2017 Hasta Julio 28 del 2017
4.3. Facultad de Ingenierías y Tecnológicas	De Julio 29 del 2017 Hasta Julio 30 del 2017
4.4. Facultad de Educación Y Facultad de Bellas artes	De Julio 31 del 2017 Hasta Agosto 01 del 2017
4.5. Facultad de derecho, ciencias políticas y sociales	De Agosto 02 del 2017 Hasta Agosto 04 del 2017
4.6. EXTRAPLAN Y TODAS LAS FACULTADES	De Agosto 04 del 2017 Hasta Agosto 05 del 2017
4.7 AJUSTES DE MATRICULA	De Agosto 06 del 2017 Hasta Agosto 19 del 2017
5. CRONOGRAMA ACADÉMICO	
5.1. INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS	De Julio 24 del 2017 Hasta Agosto 11 del 2017
5.2. INICIACION DE CLASES	14 de Agosto de 2017
5.3. PRIMERA EVALUACION ACADÉMICA (PRIMER PARCIAL)	De Septiembre 18 del 2017 Hasta Septiembre 23 del 2017

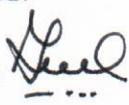
Steel

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 048

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2017

“POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ACUERDOS No. 026 DEL 07 DE JUNIO DE 2017, No. 031 DEL 12 DE JULIO DE 2017 Y No. 039 DEL 23 DE AGOSTO DE 2017 - CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y CERES CODAZZI PERIODO ACADÉMICO 2017-2”

5.3.1 SOLICITUD PRUEBAS SUPLETORIAS	Hasta Septiembre 30 del 2017
5.3.2 REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES	De Septiembre 25 del 2017 Hasta Septiembre 30 del 2017
5.3.3 REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS	Hasta Octubre 06 del 2017
5.4. SEGUNDA EVALUACION ACADÉMICA (SEGUNDO PARCIAL)	De Noviembre 01 del 2017 Hasta Noviembre 07 del 2017
5.4.1 SOLICITUD PRUEBAS SUPLETORIAS	Hasta Noviembre 14 del 2017
5.4.2 REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES	De Noviembre 08 del 2017  Hasta Noviembre 14 del 2017
5.4.3 REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS	Hasta Noviembre 17 del 2017
5.5. TERCERA EVALUACION ACADÉMICA (TERCER PARCIAL)	De Diciembre 04 del 2017 Hasta Diciembre 09 del 2017
5.6. SOLICITUD PRUEBAS SUPLETORIAS	Hasta Diciembre 09 del 2017
5.7. REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES	De Diciembre 04 del 2017 Hasta Diciembre 13 del 2017
5.8. REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS	Hasta Diciembre 13 del 2017
5.9. RECEPCIÓN DE NOTAS DE HABILITACIONES	De Diciembre 11 del 2017 Hasta Diciembre 13 del 2017
5.10. FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR CANCELACIONES DE ASIGNATURAS	Hasta Noviembre 11 del 2017
5.11. FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR CANCELACIONES DE SEMESTRE (Ante los Consejos de Facultad)	Hasta Noviembre 18 del 2017

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 048

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2017

“POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ACUERDOS No. 026 DEL 07 DE JUNIO DE 2017, No. 031 DEL 12 DE JULIO DE 2017 Y No. 039 DEL 23 DE AGOSTO DE 2017 - CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y CERES CODAZZI PERIODO ACADÉMICO 2017-2”

- | | |
|------------------------------------|---|
| 5.12. EVALUACION DOCENTE | De Noviembre 27 del 2017
Hasta Diciembre 02 del 2017 |
| 5.13. TERMINACION DE CLASES | 01 de Diciembre de 2017 |
| 5.14. CIERRE DE SEMESTRE ACADÉMICO | 15 de Diciembre del 2017 |
| 5.15. CURSOS NIVELATORIOS (2018-I) | Se definirán en calendario siguiente |

6. INSCRIPCIONES, TRANSFERENCIAS Y REINGRESOS 2018-I



- | | |
|---|----------------------------------|
| 6.1. VENTA DE PINES | Hasta el 10 de noviembre de 2017 |
| 6.2. REGISTRO EN EL SISTEMA | Hasta Noviembre 17 de 2017 |
| 6.3. REUNIÓN COMITÉ DE ADMISIONES | 27 de Noviembre del 2017 |
| 6.4. SOLICITUD DE CUPOS ESPECIALES (Hijos de Funcionarios Unicesar, Comunidades Afrodescendientes, Cruz roja, Discapacitados, etc.) | Hasta Octubre 28 del 2017 |
| 6.5. PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS | 28 de Noviembre del 2017 |

D GRADOS

- | | |
|----------------------|---------------------------|
| 1. PRIMER CEREMONIA | 29 de Septiembre del 2017 |
| 2. SEGUNDA CEREMONIA | 15 de Diciembre del 2017 |

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 048

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2017

“POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ACUERDOS No. 026 DEL 07 DE JUNIO DE 2017, No. 031 DEL 12 DE JULIO DE 2017 Y No. 039 DEL 23 DE AGOSTO DE 2017 - CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y CERES CODAZZI PERIODO ACADÉMICO 2017-2”

REUNIONES CONSEJOS ACADÉMICO Y FACULTAD

Sesiones ordinarias Consejo de Facultad

1^{er} y 3^{er} miércoles de cada mes

Sesiones ordinarias Consejo Académico

2° y 4° miércoles de cada mes

ARTICULO SEGUNDO: Para efecto de normal desarrollo del presente calendario, se tendrán en cuenta las siguientes reglas generales:

1. La matrícula académica requiere previo cumplimiento de requisito de pago dentro de las fechas estipuladas.
2. La recepción y aplicación de documentos para beca FEDESCESAR está sujeta a la renovación del convenio con el Departamento del Cesar, cuyas fechas serán oportunamente informadas a través de página Web de nuestra Institución.
3. Los Docentes deben programar sus evaluaciones únicamente en las fechas estipuladas en los numerales 5.3, 5.4 y 5.5, para garantizar el cumplimiento de los plazos estipulados para el reporte de calificaciones en su plataforma.
4. Los estudiantes y profesores adscritos a los Programas Académicos de la Facultad Ciencias de la Salud, se registrarán por el Calendario Académico expedido para esta Facultad.

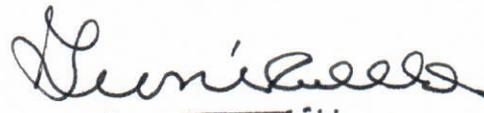
ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar a los 26.OCT.2017



ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA
Presidente



IVÁN MORÓN CUELLO
Secretario